

Bases y Condiciones

1

AGRODINAMICA 2025

VIGENCIA

- Desde el 02 de diciembre hasta el 06 de diciembre del 2025.

BENEFICIOS

- Reintegro en extracto de tarjeta según aplicación de promoción (ver cuadro más abajo).
- Cuotas sin interés según aplicación de promoción (ver cuadro más abajo).

CONDICIONES

- Tope de compra: para reintegro en extracto, será por cuenta de tarjeta de crédito según aplicación de promoción (ver cuadro más abajo).
- Aplica a compras realizadas únicamente con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A.y exclusivamente para compras realizadas vía POS de Bancard (Red Infonet), que participen en la promoción.
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

EXCLUSIONES

- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Corporativas/Empresariales.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).
- No acumulable/combinable con otras promociones.

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>

Bases y Condiciones

2

AGRODINAMICA 2025

COMERCIOS PARTICIPANTES

COMERCIOS	BENEFICIO	TOPE DE COMPRA DURANTE EL EVENTO
Hipermercado CCU	20% de reintegro Hasta 12 Cuotas sin interés	Gs. 3.000.000
Comedor Principal	20% de reintegro	Gs. 500.000
Chetos y Chetitos	20% de reintegro Hasta 10 Cuotas sin interés	Gs. 1.000.000

V1. – 02/12/2025

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>